



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

## **Acta de la Sesión Extra Ordinaria 43-2.024**

Acta número **CUARENTA Y TRES** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 31 de Julio del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

### **REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS**

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

### **REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE**

Sra. Hilda Camacho Vega

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

Sra. Lucía Ramírez Ruiz

### **SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

### **SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE**

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

### **AUSENTES**

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez (**con excusa**)

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

### **ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Jorge Antonio Acuña Prado

### **PRESIDE**

**Licda. Mónica Hernández Segura  
Méendez**

### **SECRETARIA**

**Licda. Mercedes Hernández**



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

## ORDEN DEL DÍA

### Capítulo Único

#### ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02-2024

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

### CAPITULO UNICO

#### ENTREGA DE LA PROPUESTA DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO. 02-2024

**Art. 01** Se recibe nota enviada por el Lic. Jorge Acuña Prado Alcalde Municipal que a la letra dice:

Barva, 31 de julio del 2024  
Oficio N° MB-AMB-0749-2024

Señores/as  
Concejo Municipal  
Presente.

**ASUNTO: REMISION DE LA PROPUESTA DE PRSUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024**

Estimados señores

Reciban un respetuoso saludo. Por este medio procedo a remitirles el Oficio MB-ADTRIFI-I-0381-2024 (REMISION DE LA PROPUESTA DE PRSUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024) suscrito por Licda. Karla Montero Salas, Gestora Tributaria Financiera.

Se traslada al Concejo Municipal con el fin de que sea conocido en la Sesión Extraordinaria, de hoy miércoles 31 de julio del 2024 y se proceda como corresponda al respecto.

Agradeciendo la atención a la presente, se suscribe

JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)  
Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO ACUÑA PRADO (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 14:01:04 -06'00'

**Lic. Jorge Acuña Prado**  
Alcalde Municipal

Cc Archivo

**000001**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Al contestar favor referirse al Oficio N° MB-ADTRIFI-0381-2024 Y MB-UPLA-0092-2024

31 de Julio del año 2024

Msc. Jorge Acuña Prado

Alcalde Municipal

**Asunto:** Trámite de oficio N°MB-AMB-0743-2024  
Remisión de Propuesta de Presupuesto Extraordinario 02-2024

Estimado señor:

Reciba un respetuoso y cordial saludo. En trámite del oficio N°MB-AMB-0743-2024, se remite la propuesta de segundo presupuesto extraordinario del presente año.

Este documento presupuestario contiene principalmente los compromisos presupuestarios no liquidados del año 2023, la incorporación del proyecto denominado "Mejoramiento de la calidad de vida del territorio de Heredia Rural, mediante la construcción de cunetas y colocación de paquetes estructural del pavimento en calle Sacramento C4-02-018" de la transferencia del INDER, los ajustes de los ingresos por patentes municipales, Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos, timbres pro parques nacionales y servicios de recolección de basura.

Las asignaciones por programa presupuestario son conforme a las sesiones de trabajo desarrolladas y en cumplimiento de las determinaciones por usted comunicadas en el oficio N°MB-AMB-0743-2024.

Para este documento presupuestario deberá efectuarse el procedimiento denominado DATF-07 "Elaboración y aprobación de presupuestos extraordinarios" del Manual de procedimientos financieros contables aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n° 75-2016 mediante Acuerdo Municipal N°1672-2016; cumpliéndose con las disposiciones de la Contraloría General de la República, normas técnicas de presupuestos públicos, normativas presupuestarias, requerimientos legales vigentes y en cumplimiento a lo establecido en el capítulo III del Reglamento de procedimientos presupuestarios de nuestra Municipalidad, así como lo dispuesto en la Ley 7794 Código Municipal y otra normativa vigente.

Para las gestiones procedentes ante el Concejo Municipal, se adjuntan los siguientes archivos digitales de la propuesta de Segundo Presupuesto Extraordinario del presente año por un monto total de €802.406.929,52 (ochocientos dos millones cuatrocientos seis mil novecientos veintinueve colones con cincuenta y dos céntimos); monto que se constituye de la suma de todos los recursos propuestos, a saber:

000002



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

- a) Presupuesto Extraordinario 02- 2024 (15 folios).
- b) Justificación Ingresos y Egresos Presupuesto Extraordinario 02-2024 (11 folios).
- c) Vinculación PAO Presupuesto desarrollada por la suscrita Msc. Paula Morales Pinto, Encargada de la Unidad de Planificación (03 archivos).
- d) Oficio N° LVDRH-059-2024 y Cuadro 2 Estructura Organizacional, elaborados por el Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez, Encargado del Dpto. de Recursos Humanos (03 folios).
- e) Estudio integral de ingresos suscrito por el Lic. Jason Rodríguez Villalobos, Contador Municipal (01 folio).
- f) Certificación de ingresos (oficio TM-DP 062-2024) suscrita por la Licda. Yessenia Solís Herrera, Tesorera Municipal (03 folios).
- g) Certificación de superávit (oficio TM-DP 063-2024) suscrita por la Licda. Yessenia Solís Herrera, Tesorera Municipal (02 folios).
- h) Certificación de presupuesto (oficio TM-DP 064-2024) suscrita por la Licda. Yessenia Solís Herrera, Tesorera Municipal (01 folio).
- i) Cuadro N°1 Detalle de origen y aplicación de recursos (libres y específicos) (03 folios)
- j) Cuadro N°2 Aplicación de recursos de superávit (01 folio).
- k) Cuadro N°4 Detalle de deuda (01 folio)
- l) Cuadro 5 Transferencias corrientes y de capital a favor de Entidades Privadas sin fines de lucro (01 folio)
- m) Cuadro 6 Aportes en especie para servicios y proyectos comunales (01 folio)
- n) Plantilla información plurianual (04 folios)

Agradeciendo su atención, y en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte o del Concejo Municipal, se suscriben atentamente

KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 15:45:25 -06'00'

Licda. Karla Montero Salas  
Gestora Tributaria y Financiera



PAULA ANDREA MORALES PINTO (FIRMA)

Firmado digitalmente por PAULA ANDREA MORALES PINTO (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 15:48:03 -06'00'

Msc. Paula Morales Pinto  
Encargada Unidad de Planificación

Cc Expediente Presupuesto Extraordinario 02-2024  
Archivo ADTRIFI Planificación 2024

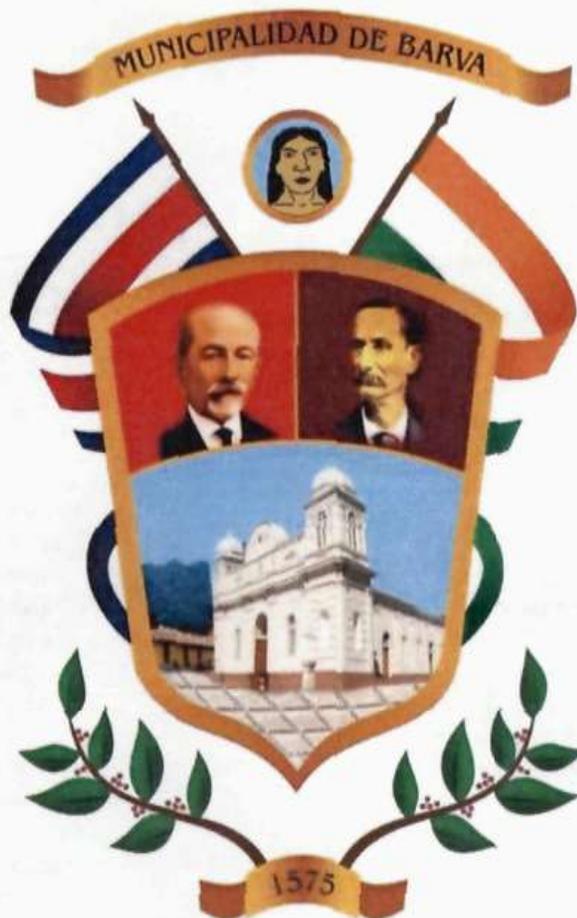
000003



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

# PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024



000004



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024



MUNICIPALIDAD DE BARVA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024

SECCIÓN DE INGRESOS



CLASIFICADOR INGRESOS

CÓDIGO		MONTO	PORCENTAJE
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>802 406 929,52</b>	<b>100,00%</b>
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	64 590 000,00	8,05%
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	4 590 000,00	0,57%
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	4 500 000,00	0,56%
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	4 500 000,00	0,56%
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	4 500 000,00	0,56%
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	3 000 000,00	0,37%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	1 500 000,00	0,19%
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	90 000,00	0,01%
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	90 000,00	0,01%
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	90 000,00	0,01%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	60 000 000,00	7,48%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	60 000 000,00	7,48%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	60 000 000,00	7,48%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	60 000 000,00	7,48%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	60 000 000,00	7,48%
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	60 000 000,00	7,48%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	730 487 114,90	91,04%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	730 487 114,90	91,04%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	730 487 114,90	91,04%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	730 487 114,90	91,04%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	7 329 814,62	0,91%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	7 329 814,62	0,91%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superavit libre	4 292 631,18	0,53%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit específico	3 037 183,44	0,38%

000005



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA  
CUADRO N.º 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Un/Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA		
							Corriente	Capital	Sumas sin asignacion
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes	3 000 000,00	I	04	Comité Cantonal de Deportes (5%) Transferencias corrientes	90 000,00 90 000,00			
				04	Consejo Nacional de Pensiones con Discapacidad (Conapdis) (0,5%) Transferencias corrientes	15 000,00 15 000,00			
				01	Administración Servicios	2 888 468,16 250 833,28			
				02	Miembros Transferencias corrientes	619,90 2 538 925,58			
				02	Auditoría Servicios	8 978,34 8 978,34			
					<b>Total</b>	<b>3 000 000,00</b> <b>0,00</b>			
1.1.3.1.01.09.0.0.000	Otros licencias profesionales comerciales y otros permisos	1 500 000,00	I	04	Comité Cantonal de Deportes (5%) Transferencias corrientes	45 000,00 45 000,00			
				04	Consejo Nacional de Pensiones con Discapacidad (Conapdis) (0,5%) Transferencias corrientes	7 500,00 7 500,00			
				01	Administración general Transferencias corrientes	1 447 500,00 1 447 500,00			
					<b>Total</b>	<b>1 500 000,00</b> <b>0,00</b>			
1.1.8.1.02.00.0.0.000	Timbre pro parque	90 000,00	I	4	Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO) (10%) Transferencias corrientes	9 000,00 9 000,00			
				4	Fondo de Pensiones Nacionales (75%) Transferencias corrientes	58 708,38 58 708,38			
				25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Desarrollo cantonal) 30% Subvenciones	24 300,00 24 300,00			
					<b>Total</b>	<b>90 000,00</b> <b>0,00</b>			
1.1.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	60 000 000,00	II	02	Basura Servicios	48 000 000,00 48 000 000,00			
				01	Administración general Primarias	6 000 000,00 1 153 972,53			
				06	Servicios Huerfanas	4 846 028,47 8 000 000,00			
					<b>Total</b>	<b>60 000 000,00</b> <b>0,00</b>			

000000006



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA  
CUADRO N.º 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
2.4.1.1.00.0.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	730 487 114,30	III	2	15	Mejoramiento de la calidad de vida del territorio de Heredia Rural, mediante la construcción de cascos y colocación de papabebes estructural del pavimento en calle Sacramento CA-02-018	730 487 114,30		730 487 114,30	
					5	Bienes raíces	730 487 114,30			
						<b>Subtotal</b>	<b>730 487 114,30</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
3.3.1.0.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	4 252 031,15	I	00	6	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	270 636,21	270 636,21		
						Transferencias	270 636,21			
						<b>Subtotal</b>	<b>443 789,23</b>			
						EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	443 789,23	443 789,23		
						Transferencia corrientes	443 789,23			
						<b>Subtotal</b>	<b>816 949,96</b>			
						MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	362 511,00	362 511,00		
						Servicios	362 511,00			
						2	254 433,96	254 433,96		
						Materiales				
						<b>Subtotal</b>	<b>333 068,49</b>			
						SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	159 903,16	159 903,16		
						Servicios	159 903,16			
						6	173 133,33	173 133,33		
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>915 982,04</b>			
						DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	105 544,16	105 544,16		
						Servicios	105 544,16			
						2	69 369,71	69 369,71		
						Materiales y suministros				
						6	740 169,17	740 169,17		
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>413 807,84</b>			
						Proyecto de actualización informática	413 807,84	413 807,84		
						6				
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>148 164,97</b>			
						Proyecto de mejoramiento de la gestión del talento humano municipal	148 164,97	148 164,97		
						6				
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>663 729,46</b>			
						Centro de monitoreo para la seguridad ciudadana	663 729,46	663 729,46		
						6				
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>387 359,55</b>			
						Mejora en la gestión tributaria y financiera	387 359,55	387 359,55		
						6				
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>4 292 611,11</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
						<b>Total</b>	<b>124 133,33</b>			
						Ases de vías y aflies publicos	124 133,33	124 133,33		
						6				
						Transferencias				
						<b>Subtotal</b>	<b>124 133,33</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			
						Comestido	310 646,27	310 646,27		
						1				
						Servicios	15 494,26	15 494,26		
						2	18 006,49	18 006,49		
						Materiales y suministros				
						6	276 207,52	276 207,52		
						Transferencia corrientes				
						<b>Subtotal</b>	<b>310 646,27</b>			
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>			



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024



MUNICIPALIDAD DE BARVA  
CUADRO N.° 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024



CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Grupo	Proyecto	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		
								Corriente	Capital	Sumas sin asignación
	Parques y obras de ornato	361 045,81	II	05		PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	361 045,81			
					6	Transferencias	361 045,81			
						Subtotal	361 045,81			
						Total	0,00			
	Acueducto	755 076,02	II	06		Acueducto	755 076,02			
					1	Servicios	31 926,69			
					2	Materiales y suministros	176 277,40			
					6	Transferencias corrientes	546 871,73			
						Subtotal	755 076,02			
						Total	0,00			
	Fondo Ley de Instalación de Estacionamientos (Parquímetros) N° 3980	157 205,77	II	11		ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES (PARQUÍMETROS)	157 205,77			
					1	Servicios	157 205,77			
						Subtotal	157 205,77			
						Total	0,00			
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	1 259 980,24	III	2		Unidad técnica de gestión vial	1 259 980,24			
					5	Bienes durables	93,14			93,14
					6	Transferencias corrientes	1 259 887,10			1 259 887,10
						Subtotal	1 259 980,24			
						Total	0,00			
		802 406 929,92					802 406 929,92	71 519 721,48	739 487 208,04	0,00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (art. 3 Ley N.° 7313).  
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos libres y específicos

Yo Licda. Karla Vanessa Montano Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2024.



Firma:

Funcionario responsable: Licda. Karla Vanessa Montano Salas  
Fecha: 30/07/2024

000008



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### MUNICIPALIDAD DE BARVA CUADRO N.º 2 APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT

CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	
				Subpartida	Monto
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	4 292 631,18	II SERVICIOS COMUNALES (MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES)	6.03.01 Prestaciones legales	270 636,21
			II SERVICIOS COMUNALES (EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS)	6.03.01 Prestaciones legales	443 799,23
			II SERVICIOS COMUNALES (MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)	1.04.06 Servicios generales	362 511,60
				2.03.01 Materiales y productos metálicos	254 433,96
			II SERVICIOS COMUNALES (SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD)	1.01.04 Alquiler y derechos para telecomunicaciones	121 405,56
				1.03.03 Impresión encuadernación y otros	38 547,80
				6.03.01 Prestaciones legales	173 133,33
			III INVERSIONES (OTROS PROYECTOS)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	165 544,18
				2.99.03 Productos de papel cartón e impresos	69 366,71
				6.03.01 Prestaciones legales	2 393 260,82
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	3 037 183,44	II SERVICIOS COMUNALES (ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS)	6.03.01 Prestaciones legales	124 133,33
			II SERVICIOS COMUNALES (CEMENTERIO)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	15 484,26
				2.99.03 Productos de papel cartón e impresos	78 908,49
				6.03.01 Prestaciones legales	276 237,52
			II SERVICIOS COMUNALES (PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)	6.03.01 Prestaciones legales	361 045,81
			II SERVICIOS COMUNALES (ACUEDUCTO)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	31 926,89
				2.03.01 Materiales y productos metálicos	176 277,40
				6.03.01 Prestaciones legales	546 873,73
			II SERVICIOS COMUNALES (PARQUIMETROS)	6.03.01 Prestaciones legales	157 205,77
			III INVERSIONES (VIAS DE COMUNICACIÓN)	6.02.02 Vias de comunicación terrestre	93,14
				6.03.01 Prestaciones legales	1 268 987,10
<b>TOTAL</b>		<b>7 329 814,62</b>			<b>7 329 814,62</b>

Yo Licda Karla Montero Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Entidad a la totalidad de los recursos de superávit incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2024.

Fecha: 000000 31/07/2024



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024**



**GENERAL Y POR PROGRAMA**  
**CUADRO N° 2**

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	10 565 700,00	51 456 870,69	740 384 358,83	802 406 929,52
0 REMUNERACIONES	1 153 971,53	0,00	0,00	1 153 971,53
1 SERVICIOS	5 103 472,59	48 569 885,91	6 165 544,16	59 838 902,66
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	619,90	533 919,85	69 368,71	603 908,46
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	0,00	730 487 208,04	730 487 208,04
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 307 635,98	2 353 064,93	3 662 237,92	10 322 938,83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00

11000010



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**AUXILIAR DE TRANSFERENCIAS**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024**



5.01.04		REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	Presupuesto
5.01.04.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4 307 635,98
5.01.04.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		223 200,00
5.01.04.6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados Comisión Nacional Gestión Biodiversidad (CONAGEBIO) Fondo Parques Nacionales Consejo Nacional de personas con Discapacidad 0,5% s/presupuesto		9 000,00 56 700,00 22 500,00
5.01.04.6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. Comité Cantonal de Deportes y Recreación 3% s/presupuesto		135 000,00
6.03	PRESTACIONES		296 369,94
6.03.01	Prestaciones legales		296 369,94
5.01.04.6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		3 788 066,04
5.01.04.6.06.02	Reintegros o devoluciones		3 788 066,04
<b>TOTALES</b>			<b>4 307 635,98</b>

000011

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024**



PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL				
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	6 251 553,18	59,17
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	6 510,84	0,06
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	4 307 635,98	40,77
<b>TOTAL</b>			<b>10 565 700,00</b>	<b>100</b>

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I				
OBJETO	0	REMUNERACIONES	1 153 971,53	10,92
OBJETO	1	SERVICIOS	5 103 472,59	48,30
OBJETO	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	619,90	0,01
OBJETO	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CAPITAL	4 307 635,98	40,77
<b>TOTAL</b>			<b>10 565 700,00</b>	<b>100</b>

000012



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 62-2024  
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
ANEXO PROGRAMA I



€6 000 000,00 €6 510,84 €4 335 369,26 €223 819,90 €10 565 700,00

### TABLA DE EQUIVALENCIA

ECONÓMICO DEL GASTO DEL SE	Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	ALCALDIA	AUDITORIA	PATENTES	MUNI BARVA	TOTALES
	CE	OBG						
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>				<b>€6 000 000,00</b>	<b>€6 510,84</b>	<b>€4 335 369,26</b>	<b>€223 819,90</b>	<b>€10 565 700,00</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>				<b>€6 000 000,00</b>	<b>€6 510,84</b>	<b>€250 933,28</b>	<b>€619,90</b>	<b>€6 258 064,02</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	0	REMUNERACIONES	€1 153 971,53	€0,00	€0,00	€0,00	€1 153 971,53
1.1.1.1 Sueldos y salarios								
1.1.1.1.1	1.1.1.1	0.0.1	REMUNERACIONES BÁSICAS	€901 446,36	€0,00	€0,00	€0,00	€901 446,36
1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1	0.01.03	Servicios especiales	901 446,36				€901 446,36
1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€75 120,53	€0,00	€0,00	€0,00	€75 120,53
1.1.1.1.1.1.1	1.1.1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	75 120,53	0,00	0,00	0,00	€75 120,53
1.1.1.1.2 Contribuciones								
1.1.1.1.2	1.1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONA	€87 891,02	€0,00	€0,00	€0,00	€87 891,02
1.1.1.1.2.1	1.1.1.1.2.1	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	83 383,79	0,00	0,00	0,00	€83 383,79
1.1.1.1.2.2	1.1.1.1.2.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco	4 507,23	0,00	0,00	0,00	€4 507,23
1.1.1.1.2.3	1.1.1.1.2.3	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONA	€89 513,62	€0,00	€0,00	€0,00	€89 513,62
1.1.1.1.2.3.1	1.1.1.1.2.3.1	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro	48 948,54	0,00	0,00	0,00	€48 948,54
1.1.1.1.2.3.2	1.1.1.1.2.3.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obl	27 043,39	0,00	0,00	0,00	€27 043,39
1.1.1.1.2.3.3	1.1.1.1.2.3.3	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Car	13 521,70	0,00	0,00	0,00	€13 521,70
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIE	1.1.2	1	SERVICIOS	€4 846 028,47	€6 510,84	€250 933,28	€0,00	€5 103 472,59
1.1.2.1	1.1.2.1	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y	€0,00	€6 510,84	€250 933,28	€0,00	€257 444,12
1.1.2.1.1	1.1.2.1.1	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		6 510,84	250 933,28		€257 444,12
1.1.2.1.2	1.1.2.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y AP	€2 827 999,54				€2 827 999,54
1.1.2.1.2.1	1.1.2.1.2.1	1.04.02	Servicios jurídicos	2 827 999,54				€2 827 999,54
1.1.2.1.3	1.1.2.1.3	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y C	€18 028,93	€0,00	€0,00	€0,00	€18 028,93
1.1.2.1.3.1	1.1.2.1.3.1	1.06.01	Seguros	18 028,93	0,00	0,00		€18 028,93
1.1.2.1.4	1.1.2.1.4	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOL	€2 000 000,00	€0,00	€0,00	€0,00	€2 000 000,00
1.1.2.1.4.1	1.1.2.1.4.1	1.07.02	Actividades protocolarias y socia	2 000 000,00				€2 000 000,00
1.1.2.2	1.1.2.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€0,00	€0,00	€0,00	€619,90	€619,90
1.1.2.2.1	1.1.2.2.1	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMI	€0,00	€0,00	€0,00	€619,90	€619,90
1.1.2.2.1.1	1.1.2.2.1.1	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza				619,90	€619,90
<b>1.3 TRANSFERENCIAS CORR</b>	<b>1.3</b>	<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENT</b>	<b>€0,00</b>	<b>€0,00</b>	<b>€4 084 435,98</b>	<b>€223 200,00</b>	<b>€4 307 635,98</b>
1.3.1 Transferencias corrien	1.3.1	6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENT	€0,00	€0,00	€0,00	€223 200,00	€223 200,00
1.3.1.1	1.3.1.1	6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados				88 200,00	€88 200,00
1.3.1.1.1	1.3.1.1.1	6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.				135 000,00	€135 000,00
1.3.2 Transferencias corrien	1.3.2	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENT	€0,00	€0,00	€4 084 435,98	€0,00	€4 084 435,98
1.3.2.1	1.3.2.1	6.03	PRESTACIONES	€0,00	€0,00	€296 369,94	€0,00	€296 369,94
1.3.2.1.1	1.3.2.1.1	6.03.01	Prestaciones legales			296 369,94		€296 369,94
1.3.2.1.2	1.3.2.1.2	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CO	€0,00	€0,00	€3 788 066,04	€0,00	€3 788 066,04
1.3.2.1.2.1	1.3.2.1.2.1	6.06.02	Reintegros o devoluciones			3 788 066,04		€3 788 066,04

000013



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024



PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES				
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	124 133,33	0,24
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	48 000 000,00	93,28
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	270 636,21	0,53
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	370 640,27	0,72
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	361 045,81	0,70
SERVICIO	06	ACUEDUCTOS	755 078,02	1,47
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	443 799,23	0,86
SERVICIO	11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES	157 205,77	0,31
SERVICIO	17	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	616 945,56	1,20
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	333 086,49	0,65
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	24 300,00	0,05
			51 456 870,69	100

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II				
OBJETO	1	SERVICIOS	48 569 885,91	94,39
OBJETO	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	533 919,85	1,04
OBJETO	6	TRANSFERENCIAS	2 353 064,93	4,57
TOTAL			51 456 870,69	100

000014



Municipalidad de Barva  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024



PROYECTO ESTADÍSTICO DE LA  
SECCIÓN DE COLEGIO INTALADÓN  
AÑO PROGRAMAL 2024

TABLA DE EQUIVALENCIA

RECONOMICO DEL GASTO DEL DE	CI	OBS	Clasificación Código por	AÑO											TOTAL
				1-1	2-1	2-2	2-3	2-4	2-5	2-6	2-7	2-8	2-9	2-10	
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>				124.133,33	648.000.000,00	620.656,31	620.648,27	630.045,51	625.078,02	643.792,23	615.255,77	616.461,58	633.066,49	624.300,00	651.458.076,49
<b>1.1 GASTOS DE CONTINUIDAD</b>				60,00	648.000.000,00	60,00	604.022,75	60,00	604.022,75	60,00	604.022,75	60,00	604.022,75	60,00	648.000.000,00
<b>1.1.2 ADQUISICIÓN</b>				60,00	648.000.000,00	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	648.000.000,00
<b>SERVICIOS</b>				60,00	648.000.000,00	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	614.454,20	60,00	648.000.000,00
<b>ALQUILER</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Alquiler de espacio y derechos para laboraciones técnicas				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>				60,00	648.000.000,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Otros servicios básicos				60,00	48.000.000,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Impuestos, arrendamientos y otros				60,00	15.000,00	60,00	15.000,00	60,00	15.000,00	60,00	15.000,00	60,00	15.000,00	60,00	15.000,00
<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Servicios generales				60,00	31.200,00	60,00	31.200,00	60,00	31.200,00	60,00	31.200,00	60,00	31.200,00	60,00	31.200,00
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONCRETOS				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Otros productos químicos y concretos				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Materiales y productos para construcción				60,00	178.277,40	60,00	178.277,40	60,00	178.277,40	60,00	178.277,40	60,00	178.277,40	60,00	178.277,40
<b>ÚTILES, MATERIALES Y BIENESTRUCION</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Productos de papel, cartón e impresos				60,00	78.000,00	60,00	78.000,00	60,00	78.000,00	60,00	78.000,00	60,00	78.000,00	60,00	78.000,00
<b>1.1.2.1 MANEJO DE BIENES MATERIALES</b>				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
PRESTACIONES				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Prestaciones legales				60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00

000015





# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

PERIODO ESTIMADO 2024  
SECCION DE EGRESOS DETALLADOS



TOTAL

€18 985 708,00 €51 458 878,00 €748 394 359,83 €882 498 926,83

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	Codigo por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PUBLICO	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL
	CE	OSO					
<b>1 GASTOS CORRIENTES</b>				<b>€18 985 708,00</b>	<b>€51 458 878,00</b>	<b>€748 394 359,83</b>	<b>€882 498 926,83</b>
<b>1.1 GASTOS DE CONSUMO</b>				<b>€3 228 964,32</b>	<b>€48 195 815,75</b>	<b>€3 228 312,07</b>	<b>€54 653 092,14</b>
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1	8	REMUNERACIONES	€1 153 871,83	€0,00	€0,00	€1 153 871,83
1.1.1.1 Sueldo y salario							
	1.1.1.1	8.0.1	REMUNERACIONES BASICAS	€801 448,38	€0,00	€0,00	€801 448,38
	1.1.1.1	8.01.01	Servicio especial	€01 448,38	€0,00	€0,00	€01 448,38
	1.1.1.1	8.02	INCREMENTOS SALARIALES	€75 126,51	€0,00	€0,00	€75 126,51
	1.1.1.1	8.02.01	Desempleado mas	€5 126,53	€0,00	€0,00	€5 126,53
	1.1.1.2	8.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€87 891,82	€0,00	€0,00	€87 891,82
	1.1.1.2	8.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	€3 383,78	€0,00	€0,00	€3 383,78
	1.1.1.2	8.04.02	Contribucion Patronal al Banco Popular y la Desarrollo Comunal	4 587,25	€0,00	€0,00	€4 587,25
	1.1.1.2	8.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	€80 018,82	€0,00	€0,00	€80 018,82
	1.1.1.2	8.06.01	Contribucion Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	48 048,54	€0,00	€0,00	48 048,54
	1.1.1.2	8.06.02	Aporte Patronal al Regimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	27 043,38	€0,00	€0,00	€27 043,38
	1.1.1.2	8.06.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral	55 521,78	€0,00	€0,00	€55 521,78
1.1.2 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.1.2	1	SERVICIOS	€5 183 472,59	€48 939 885,31	€5 183 544,78	€59 307 902,68
	1.1.2	1.01	ALQUILERES	€0,00	€121 485,58	€0,00	€121 485,58
	1.1.2	1.01.04	Alquiler de edificios y derechos para telefonizaciones	€0,00	€121 485,58	€0,00	€121 485,58
	1.1.2	1.02	SERVICIOS BASICOS	€0,00	€49 889 888,00	€0,00	€49 889 888,00
	1.1.2	1.02.01	Otros servicios basicos	€0,00	€49 889 888,00	€0,00	€49 889 888,00
	1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€257 444,12	€85 988,75	€183 544,78	€526 987,65
	1.1.2	1.03.01	Innovación, implementación y otros	257 444,12	€85 988,75	€183 544,78	€526 987,65
	1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	€2 827 889,54	€382 571,86	€3 000 206,80	€3 199 971,14
	1.1.2	1.04.02	Servicios juridicos	2 827 889,54	€0,00	€0,00	€2 827 889,54
	1.1.2	1.04.06	Servicios generales	€0,00	€382 571,86	€0,00	€382 571,86
	1.1.2	1.04.08	Otros servicios de gestión y apoyo	€0,00	€0,00	€3 000 206,80	€3 000 206,80
	1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€18 828,83	€0,00	€0,00	€18 828,83
	1.1.2	1.06.01	Seguros	€18 828,83	€0,00	€0,00	€18 828,83
	1.1.2	1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	€2 998 969,36	€0,00	€0,00	€2 998 969,36
	1.1.2	1.07.02	Actividades profesionales y sociales	2 998 969,36	€0,00	€0,00	€2 998 969,36
	1.1.2	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€819,89	€531 919,81	€89 384,71	€640 184,41
	1.1.2	2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y COMBUSTIBLES	€0,00	€24 300,00	€0,00	€24 300,00
	1.1.2	2.01.01	Otros productos quimicos y combustibles	€0,00	€24 300,00	€0,00	€24 300,00
	1.1.2	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	€0,00	€430 711,38	€0,00	€430 711,38
	1.1.2	2.03.01	Materiales y productos metálicos	€0,00	€38 711,38	€0,00	€38 711,38
	1.1.2	2.06	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€819,89	€18 908,49	€89 384,71	€198 272,89
	1.1.2	2.06.03	Productos de papel, cartón e impresos	€0,00	€8 988,49	€8 384,71	€17 361,20
	1.1.2	2.06.05	Utiles y materiales de limpieza	€819,89	€0,00	€0,00	€819,89
1.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.2	9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€4 767 838,68	€2 361 194,25	€3 628 217,81	€6 757 250,74
1.2.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.2.1	8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	€223 209,80	€0,00	€0,00	€223 209,80
	1.2.1	8.01.02	Transferencias corrientes a Organismos Desconcentrados	€8 298,00	€0,00	€0,00	€8 298,00
	1.2.1	8.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	€158 082,78	€0,00	€0,00	€158 082,78
	1.2.1	8.03	PRESTACIONES	€286 389,84	€2 361 194,25	€3 682 237,82	€6 311 872,75
	1.2.1	8.03.01	Prestaciones ligadas	286 389,84	2 361 194,25	3 682 237,82	€6 311 872,75
	1.2.2	8.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	€3 789 898,84	€0,00	€0,00	€3 789 898,84
	1.2.2	8.06.02	Reintegro o devoluciones	3 789 898,84	€0,00	€0,00	€3 789 898,84
2 GASTOS DE CAPITAL	2	8	BIENES DURADEROS	€0,00	€0,00	€738 487 208,84	€738 487 208,84
2.1 FORMACION DE CAPITAL	2.1	8.02	CONSTRUCCION, ADQUISICION Y REPARACION	€0,00	€0,00	€738 487 208,84	€738 487 208,84
2.1.2 Vías de construcción	2.1.2	8.02.02	Vías de construcción terrestre	€0,00	€0,00	€738 487 208,84	€738 487 208,84

000018



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027 MUNICIPALIDAD DE BARVA INFORMACIÓN ACTUALIZADA

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	€ 3.315.004.369,35	€ 3.425.782.128,43	€ 3.548.447.423,60	€ 3.676.880.749,34
1.1.2.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	€ 1.365.200.000,00	€ 1.413.085.500,00	€ 1.469.608.920,00	€ 1.528.393.270,80
1.1.3.0.00.00.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	€ 367.134.763,76	€ 367.134.763,76	€ 367.134.763,76	€ 367.134.763,76
1.1.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	€ 65.937.741,48	€ 65.937.741,48	€ 65.937.741,48	€ 65.937.741,48
1.2.1.0.00.00.0.000 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL				
1.3.1.0.00.00.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	€ 1.250.845.241,47	€ 1.322.637.800,54	€ 1.388.979.379,72	€ 1.458.428.347,86
1.3.2.0.00.00.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	€ 109.867.498,54	€ 109.867.498,54	€ 109.867.498,54	€ 109.867.498,54
1.3.3.0.00.00.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	€ 15.137.223,07	€ 15.137.223,07	€ 15.137.223,07	€ 15.137.223,07
1.3.4.0.00.00.0.000 INTERESES MORATORIOS	€ 101.713.032,36	€ 101.713.032,36	€ 101.713.032,36	€ 101.713.032,36
1.3.9.0.00.00.0.000 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00
1.4.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	€ 27.288.867,67	€ 27.288.867,67	€ 27.288.867,67	€ 27.288.867,67
<b>2. INGRESOS DE CAPITAL</b>	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27
2.1.1.0.00.00.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27	€ 1.314.589.907,27
<b>3. FINANCIAMIENTO</b>	€ 2.496.480.891,48	€ 2.496.480.891,48	€ 2.496.480.891,48	€ 2.496.480.891,48
3.1.1.0.00.00.0.000 Superávit libre	€ 1.413.607.158,48	€ 1.413.607.158,48	€ 1.413.607.158,48	€ 1.413.607.158,48
3.1.2.0.00.00.0.000 Superávit específico	€ 1.082.873.733,00	€ 1.082.873.733,00	€ 1.082.873.733,00	€ 1.082.873.733,00
<b>TOTAL</b>	€ 7.126.856.165,10	€ 7.236.922.927,18	€ 7.359.486.222,35	€ 7.487.731.548,89

GASTOS	2024	2025	2026	2027
<b>1. GASTO CORRIENTE</b>	€ 3.696.634.939,93	€ 3.826.662.079,41	€ 3.782.437.931,67	€ 3.727.751.768,30
1.1.1 REMUNERACIONES	€ 1.671.241.912,89	€ 1.713.622.038,00	€ 1.756.947.589,95	€ 1.799.743.776,88
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€ 1.463.310.881,16	€ 1.477.943.101,17	€ 1.492.722.532,18	€ 1.507.649.757,50
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	€ 509.854.889,79	€ 638.097.809,24	€ 633.867.789,54	€ 428.358.172,12
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	€ 52.228.116,38			
<b>2. GASTO DE CAPITAL</b>	€ 3.212.581.913,75	€ 3.193.940.637,40	€ 3.360.231.188,31	€ 3.543.150.626,42
2.1.1 Edificaciones	€ 169.823.532,84			
2.1.2 Vías de comunicación	€ 1.511.731.582,89	€ 1.662.934.719,18	€ 1.829.185.191,09	€ 2.012.114.710,20
2.1.4 Instalaciones	€ 263.286.376,56	€ 263.286.376,56	€ 263.286.376,56	€ 263.286.376,56
2.1.5 Otras obras	€ 806.870.872,38	€ 806.870.872,38	€ 806.870.872,38	€ 806.870.872,38
2.2.1 Maquinaria y equipo	€ 340.956.885,01	€ 340.956.885,01	€ 340.956.885,01	€ 340.956.885,01
2.2.4 Intangibles	€ 109.221.784,27	€ 109.221.784,27	€ 109.221.784,27	€ 109.221.784,27
2.2.5 Activos de valor	€ 798.000,00	€ 798.000,00	€ 798.000,00	€ 798.000,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	€ 10.800.000,00	€ 10.800.000,00	€ 10.800.000,00	€ 10.800.000,00
<b>4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	€ 216.829.211,37	€ 216.829.211,37	€ 216.829.211,37	€ 216.829.211,37
<b>TOTAL</b>	€ 7.126.856.165,10	€ 7.236.922.927,18	€ 7.359.486.222,35	€ 7.487.731.548,89

**Vinculación con objetivos de mediano y largo plazo:**

- Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones pluri anuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.
- Revisar lo que se menciona en las indicaciones para la remisión del presupuesto institucional.
- En caso de no disponer de un plan de mediano o largo plazo, se deberá indicar en este espacio.

**1. Indicar cada uno de los objetivos de mediano y largo plazo, proyectos y programas que estarían vinculados con las proyecciones pluri anuales de ingresos y gastos, así como la referencia al documento en el que se establecen dichos objetivos o proyectos.**

Los objetivos y metas planteados en este Presupuesto Ordinario 2024 están referidos tanto al Plan de Desarrollo Cantonal (Largo plazo) como al Plan Estratégico Municipal (Mediano plazo) que incorpora el Plan de Gobierno de la actual administración dado que este último documento tiene como vigencia el periodo 2021-2026. Esto indica que este año y el próximo está vigente el Plan de mediano plazo.

**1. Eje de seguridad Local:** Mejorar las condiciones de seguridad local, para que todos los segmentos y grupos de población disfruten del ejercicio de derechos, sin discriminación, en espacios públicos y privados.

En este eje en particular se continúa con varios proyectos todos presentes en la Matriz de Vinculación PAO-PRESUPUESTO presentada y subida en el SIPP. Los proyectos son el proyecto de Centro de Monitoreo, ubicado en el Programa III de la matriz y en el Programa 3 Otras inversiones del SIPP, así como la adquisición de más cámaras de vigilancia en puntos estratégicos (programa III). Cabe destacar que estas propuestas de proyectos se derivan de las solicitudes de los Concejos de Distritos que han participado en el fortalecimiento de este nuevo servicio. También la Policía Municipal, específicamente en el servicio 2-23 Seguridad y Vigilancia en la comunidad se consolidan con la contratación del personal idóneo que a partir del 2024 se dará el servicio como corresponde. Esto está consignado el SIPP precisamente en el apartado del mismo nombre. Estos proyectos relevantes son financiados tanto con recursos del presupuesto ordinario como del presupuesto extraordinario 01-2024 que se está presentando para aprobación.

**2. Desarrollo Humano y Equidad:** Disminuir las brechas de bienestar entre distritos, apoyando a los grupos vulnerables y promoviendo acciones para estilos de vida y patrones de relaciones sanas, en función de aspectos físicos y mentales.

En este Presupuesto Ordinario 2024 se continúa con los proyectos con las diferentes áreas de la Población en temas sociales, turísticos y culturales como se ven reflejados en los servicios 2.09 y 2.10 del programa II. Destacan el proyecto de implementación desarrollo turístico cantonal, con aprovechamiento de encadenamientos productivos, culturales, deportivos, Contratación de diagnóstico y confección de Política Cantonal sobre los derechos de la población con discapacidad, Círculo de crecimiento entre mujeres, Sensibilizando desde la solidaridad empatía, entre otras inversiones en dichos servicios. Para el Presupuesto Extraordinario y a cargo del Servicio de Sociales y Complementarios o Gestión Social como se lo conoce se están adicionando con el Presupuesto Extraordinario temas de becas y ayudas comunales para cumplir con el objetivo propuesto en este eje particular.

000019



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

<p><b>3. Ambiente y Ordenamiento Territorial:</b> Mejorar la sostenibilidad y resiliencia seasonal ante tensiones ambientales y cambio climático, mediante la gestión territorial estratégica.</p> <p>Para el año 2024 se cuenta con el primer año donde se impulsa la implementación del Plan Regulador. Esto conlleva una serie de ventajas competitivas en el nivel cantonal ya que es posible fomentar el desarrollo ambiental, infraestructura y por ende en una influencia directa del desarrollo económico local, así como el impulso de proyectos estratégicos para el cantón. Por otro lado, se continúa la financiación sobre estas metas de corto plazo como lo son los Proyectos relacionados con Cambio climático, del Departamento de Gestión, los cuales están codificados en el RPP como Gestión de Residuos Sólidos, esto en cumplimiento con los ODS articulados con la política nacional en este tema. Se continúa con las campañas de reciclaje y recolección de desechos no tradicionales, reforestación y limpieza de ríos. Para el Presupuesto Extraordinario igualmente se establece una meta importante en esta área que tiene que ver con el reforzamiento de todas aquellas instancias que participan en el proceso de Ordenamiento territorial como Bienes Inmuebles, Ingeniería, las metas de los mismos se pueden ver en el Programa III de Inversiones en la plantilla supracitada y en el RPP en el apartado de Dirección Técnica y Estudios.</p> <p><b>4. Reactivación Económica y Productividad sostenible:</b> Mejorar la competitividad económica cantonal, mediante acciones de atracción de inversión, diversificación y fortalecimiento productivo y articulación territorial del capital humano y la producción.</p> <p>Se continúa con todos aquellos proyectos relacionados con la mejora de la relación institucional y la ciudadanía. Una de las metas en la implementación de la Ventanilla Única de Inversión para facilitar a las personas empresarias colocar sus negocios.</p>
<p><b>5. Equipamiento e Infraestructura urbana y movilidad regenerativa:</b> Mejorar la infraestructura urbana, asentamientos humanos y patrones de movilidad, en términos de calidad, resiliencia, accesibilidad y articulación con valores socioculturales.</p> <p>Se continúa con el mejoramiento de la Infraestructura Vial la cual se sustenta en el Plan Quinquenal de Inversión Vial que tiene una vigencia 2020-2027. Para el Acueducto Municipal también existen varios proyectos para la mejora de la infraestructura del Acueducto Municipal, de los espacios públicos entre otros edificios e instalaciones. En el Presupuesto Extraordinario 01-2024, se plantean varias mejoras en los edificios públicos manejados por organizaciones, esta interacción es básica en el proceso de reforzamiento de la participación ciudadana y el papel de la institución para llevar a cabo estos proyectos importantes.</p>
<p><b>6. Gobierno y Democracia Local:</b> Fortalecer el sistema democrático y la gobernanza local, con una red de actores liderada por el gobierno local, comprometida con el desarrollo cantonal y principios de gobierno abierto.</p> <p>Para este Presupuesto Ordinario 2024 se continúan con los proyectos de Actualización Informativa, mejora en la gestión tributaria, mejora en las compras públicas de cara a la implementación de la Ley 9966, el Proyecto de implementación de las NCCSP así como la mejora del talento humano que propicia un cambio en la gestión institucional, todo de la mano de más inversión en Tecnologías de Información para disminuir así la brecha tecnológica.</p>
<p><b>7. ANALISIS DE PROYECCIONES DE INGRESOS</b></p> <p>2.1 Los ingresos de la Municipalidad de Barva considerando el presupuesto inicial, el presupuesto cero, el presupuesto extraordinario 01-2024 recientemente aprobado, así como considerando el presupuesto 02-2024 en fase de presentación para su aprobación están constituidos de la siguiente manera: Ingresos corrientes que representan un 47% del presupuesto total, los ingresos de capital que son el 19% y el financiamiento que significa un 35%.</p> <p>2.2 Dentro de los <u>ingresos corrientes</u> los tres más representativos son y con tendencia a mantenerse en esta distribución son como siguen: el Impuesto sobre la propiedad con un 41%, la venta de bienes y servicios con un 28% y los impuestos sobre bienes y servicios que representan un 11% de los ingresos corrientes.</p> <p>2.3 Dentro de los <u>ingresos de capital</u> se tiene que el rubro más importante tiene que ver con el traslado de los recursos provenientes de las leyes 8114 y 9329, los cuales representan un 18% del total de todos los presupuestos unificados aquí. En el caso del <u>Presupuesto Extraordinario 02-2024</u> se está presentando la incorporación de recursos provenientes del INDER para el mantenimiento de la vía que comunica al Volcán Barva por un monto de T30.487.114,9 (INDER-GG-DRT-RDCE-OTGR-014286-2024). Dicho sea de paso, este proyecto es estratégico para el impulso turístico que contribuye grandemente a la generación de valor para el desarrollo económico local. Este recurso es por el momento extraordinario y no se debe considerar como parte de las proyecciones futuras.</p> <p>2.4 Los <u>ingresos por financiamiento</u> representan el 35% del total del presupuesto planteado en el año 2024. Si bien es cierto la Municipalidad de Barva no posee préstamo alguno, la composición de esta parte de financiamiento está compuesta por los recursos de superávit libre y superávit específico de vigencias anteriores. Dichos montos se han contemplado tanto en el Presupuesto Inicial como en el Presupuesto Extraordinario 01-2024 y el Presupuesto Cero que contiene los recursos provenientes de la Ley 7755 de Partidas Específicas. El Superávit libre y específico representan sobre el total de financiamiento el 67% y 42% respectivamente. Esta situación particular está directamente relacionada con la paría para la gestión de las compras públicas. De ahí que se tenga un proyecto vigente con carácter plurianual para mejorar la capacidad instalada en este proceso de importancia en el cual requiere no sólo mejorar la gestión sino enrumbar a la administración a un proceso de profesionalización tal cual lo establece la ley. Se espera que luego de la implementación del proyecto en cuestión haya más bien una tendencia a la baja dado el nivel de <u>operatividad</u> en la consecución de la adquisición de los bienes y servicios institucionales.</p> <p>2.5 Del ingreso particular de impuesto sobre propiedades se tiene que ha venido con un crecimiento del 3,15% del año 2022 al 2023 y de un 3,87% del 2023 al 2024 por lo que se pretende que se mantenga un crecimiento del al menos un 3,5% para el próximo año. Si es importante considerar un incremento para los años 2026 y 2027 ya que como se ha mencionado fue aprobado el Plan Regulador de la Municipalidad de Barva el cual permite un crecimiento importante que podría doblar este porcentaje. Además, habrá un efecto en el Impuesto sobre construcciones y las patentes comerciales.</p> <p>2.6 De la venta de bienes y servicios el segundo ingreso corriente más importante para la Municipalidad de Barva se tiene que en el año 2023 aumentó significativamente en un 15,09%. Esto se debió a la actualización de las tarifas de varios servicios como el servicio de agua potable, recolección de desechos entre otros. Este dato es de suma importancia ya que se ha generado una directriz para la revisión de tarifas de manera anual, lo cual supondría un aumento en el ingreso por este concepto.</p> <p>2.7 En cuanto a los recursos provenientes de la Ley 8114 y 9329 se tiene que el crecimiento en lo presupuestado fue de un 9,86% del año 2023 con respecto al año 2022 y para el 2024 ha habido un ligero decrecimiento en las transferencias debido a que, la distribución de los recursos no fue entre 82 cantones sino 34, según lo ha señalado en el oficio SPS-TEM-3024-076.</p>
<p><b>8. ANALISIS DE PROYECCIONES DE EGRESOS</b></p> <p>3.1 Los egresos más representativos son el <u>gasto corriente</u> que para este año presupuestario representa el 48% seguido del <u>gasto de capital</u> que significa un 45% de los egresos totales. Esto con base en el consolidado total de los presupuestos que incluye esta propuesta de Presupuesto Extraordinario 02-2024.</p> <p>3.2 Dentro del <u>gasto corriente</u> el comportamiento entre los dos rubros más significativos el <u>gasto por concepto de remuneraciones</u> con un 45% seguido del <u>gasto por Adquisición de Bienes y Servicios</u> siendo este de un 40%. Es importante mencionar que según el artículo 102 del Código Municipal la Municipalidad de Barva, los egresos por remuneraciones en el Programa I en relación con el presupuesto total son del 5% cuando el tope por ley es de 40%.</p> <p>3.3 En cuanto a los <u>gastos de capital</u> el que tiene mayor representatividad es el concepto de <u>vías de comunicación</u> con un 47% del total presupuestado. En este caso hay que considerar que la administración apoya la inversión en infraestructura vial con recursos propios por lo que hace que los egresos sean sustentables. El segundo concepto es el de <u>Otros Obras</u> u otros proyectos que para el año 2024 representa un 25% del <u>gasto de capital</u>. Aquí se encuentran muchos proyectos planteados por los Concejos de Distritos del cantón.</p> <p>3.4 Una de los egresos más significativos en cuanto a la importancia más que al valor que indican son las transferencias, ya que se hacen los aportes de ley a diversas instituciones en donde se destacan las Juntas de Educación así como el Comité Cantonal de Deportes y toda la diversidad de instituciones. Se tiene que estas erogaciones rondan el 14% del presupuesto total de este periodo 2024.</p>
<p><b>9. Supuestos Técnicos para la proyección de ingresos</b></p> <p>4.1 Los ingresos corrientes se presupuestan conforme a las estimaciones definidas con la aplicación de fórmulas estadísticas cuyo ítem primordial es la <u>recaudación real</u> del período en ejecución y de al menos cuatro años anteriores. Entre las fórmulas estadísticas aplicadas está la <u>regresión logarítmica</u>, la <u>regresión exponencial</u>, <u>mínimos cuadrados</u> y la <u>regresión potencial</u>.</p> <p>4.2 Dentro de los <u>ingresos corrientes</u> se tiene uno de los ingresos más importantes que es el <u>impuesto sobre la Propiedad</u> el cual ha tenido un comportamiento de crecimiento promedio de un 3,5% con base en los últimos años presupuestados. Por lo que este porcentaje de 3,5% de crecimiento se establece para el 2025 y para los años 2026 y 2027 se establece un aumento de un 4% para cada año con base en la implementación del Plan Regulador que entró en vigencia el pasado día de diciembre del 2023 que tendría un impacto no sólo en este ingreso en particular sino en los impuestos a construcciones y patentes comerciales.</p>

000020



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

4.3 Se determina con base en el oficio SPS-TEM-2024-075 que se mantiene el ingreso por concepto de transferencia de capital de gobierno central del mismo modo que el presente año 2024
4.4 Con base en la información de años anteriores y considerando el aumento que se dio en el año 2023 ante la aplicación de las nuevas tarifas se prevé un aumento para los próximos años de un 5% con base en la política de estudios tarifarios anuales.
4.5 Los demás Ingresos se mantendrán iguales a este año presupuestario dado que los datos para el análisis del comportamiento no brindan una información clara para su proyección, es por lo que se utilizará
4.6 Los demás Ingresos se mantendrán constantes.
<b>5. Supuestos Técnicos para la proyección de Egresos</b>
5.1 Los egresos se distribuirán de acuerdo a los ingresos disponibles para cada periodo según el bloque de legalidad, fuente de financiamiento y necesidades para el cumplimiento de los planes en cada área estratégica según el marco orientador vigente.
5.2 Para los gastos corrientes se tiene que considerar que el INEC estableció lo siguiente: "La variación acumulada del IPC en los primeros cuatro meses de 2024 es -0,01% y la variación interanual se registró en -0,52%." Por lo que en el caso particular de las remuneraciones está en el presente periodo no tendrán mayor variación en el caso de los salarios compuestos.
5.3 Según lo que indica el BCCR a la letra dice: "Sobre la inflación general y la subyacente, desde el BCCR esperan que esta regrese al rango de tolerancia (entre 2 y 4%) alrededor de la meta (3%) hasta el primer trimestre del 2025, aunque se estima que la inflación general comience a registrar valores positivos desde el tercer trimestre del año en curso." Esto significa que si habrá un aumento en la inflación lo que prevé una incidencia directa sobre el IPC 2025. Aunque el rango es moderado se estimaríamos un impacto del IPC para los próximos años de un 1,5%. Siendo así las remuneraciones tendrían un crecimiento del 1,5% para los salarios globales, también se tendría que prever un crecimiento de al menos un 1% relacionadas con remuneraciones cuando se trate de cambios en el diseño organizacional o afectación por parte de los salarios globales. Por lo que sería conveniente considerar un crecimiento total en remuneraciones de un 2,5%.
5.4 En cuanto a la adquisición de bienes y servicios se prevé un aumento de un 1% para los próximos años, previendo un crecimiento en cuanto a los ingresos por venta de servicios establecidos en el punto 4.4 y considerando la distribución presupuestaria actual.
5.5 Dentro de los gastos de capital y con base en los años anteriores se considera un aumento específicamente en vías de comunicación de un 10% considerando el aporte de la administración a este gasto con recursos propios además de las transferencias de ley por este concepto.
5.6 Los demás conceptos tienen un aumento proporcional de acuerdo con el principio de equilibrio presupuestario
<b>6. Análisis de riesgos y gestión de los mismos asociados a las proyecciones de ingresos</b>
6.1 Reducción de Ingresos Tributarios: La disminución en la recaudación de impuestos municipales, ya sea por crisis económica, desempleo o evasión fiscal, puede afectar significativamente el presupuesto. Gestión: Implementar campañas de concientización tributaria, mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización, y ofrecer incentivos para el pago puntual de impuestos.
6.2 Dependencia de Transferencias del Gobierno Central: La dependencia excesiva de transferencias y subsidios del gobierno central puede ser riesgosa si estos fondos se reducen o retrasan. Como es el caso de la reducción de fondos de la B114 por lo antes mencionado. Gestión: Diversificar las fuentes de ingresos municipales, fomentar el desarrollo económico local para aumentar la base tributaria y establecer fondos de contingencia.
6.3 Fluctuaciones en Ingresos por Servicios: Los ingresos generados por la prestación de servicios municipales pueden variar según la demanda y la capacidad de pago de los usuarios. Gestión: Ajustar las tarifas de servicios según costos y demanda, mejorar la eficiencia en la prestación de servicios y explorar nuevas áreas de servicio.
6.4 Impuesto a la Propiedad: Este es uno de los principales tributos municipales y una fuente importante de ingresos. Sin embargo, la implementación del Plan Regulador puede traer consigo varios riesgos. Riesgos: Actualización y Valorización: La actualización de la base imponible puede generar resistencia entre los contribuyentes, especialmente si perciben un aumento significativo en el valor de sus propiedades. Evasión Fiscal: La falta de cumplimiento en el pago del impuesto puede aumentar debido a la percepción de altas cargas impositivas o falta de claridad en la normativa. Impacto Económico Local: La implementación del Plan Regulador puede afectar el valor de las propiedades, impactando los ingresos proyectados. Gestión: Comunicación y Transparencia: Realizar campañas informativas para explicar los beneficios del Plan Regulador y cómo se calculan los nuevos valores de las propiedades. Fiscalización Efectiva: Fortalecer los mecanismos de fiscalización y sanción para reducir la evasión fiscal. Participación Ciudadana: Involucrar a los ciudadanos en el proceso de actualización del catastro y valoración de propiedades para aumentar la aceptación y cumplimiento. Asistencia Financiera: Establecer programas de asistencia para contribuyentes con dificultades para cumplir con el pago del impuesto.
<b>7. Análisis de riesgos y gestión de los mismos asociados a las proyecciones de egresos</b>
7.1 Incremento en los Costos Operativos: Los aumentos en los costos de los insumos, salarios y otros gastos operativos pueden desestabilizar el presupuesto. Gestión: Implementar medidas de eficiencia energética, revisar futuros contratos y precios con proveedores, y revisar periódicamente la estructura de costos.
7.2 Proyectos de Inversión No Planificados: La necesidad de financiar proyectos de inversión no previstos puede desviar fondos de otras áreas críticas. Gestión: Establecer un proceso riguroso de evaluación y aprobación de proyectos, con un enfoque en la planificación a largo plazo y la identificación de fuentes de financiamiento alternativas. Siguiendo el protocolo de inversión y respetando el proceso de Gestión por Resultados dentro del marco orientador.
7.3 Gastos Emergentes o Imprevistos: Situaciones de emergencia, como desastres naturales o crisis sanitarias, pueden generar gastos no contemplados en el presupuesto. Gestión: Crear y mantener un fondo de emergencia, asegurar adecuadamente las propiedades municipales y elaborar planes de contingencia para distintos escenarios.

000021









# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024



### MUNICIPALIDAD DE BARVA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

DESCRIPCION	ESTUDIO INTEGRAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 02-2024		DIFERENCIA (+ o -)	P.E 02-2024
	PRESUPUESTO 2024	EXTRAORDINARIO 01-2024		
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD I.B.I.	1 350 000 000,00	15 300 000,00	1 365 300 000,00	37 363 974,79
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	89 678 667,09	89 678 667,09	89 678 667,09	-17 767 532,39
PATENTES MUNICIPALES	240 034 049,72	240 034 049,72	240 034 049,72	4 362 460,87
OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES **	32 922 046,95	32 922 046,95	32 922 046,95	2 038 870,09
TMBRES MUNICIPALES	59 562 395,60	59 562 395,60	59 562 395,60	-4 366 600,23
TMBRES PRO-FARQUES NACIONALES	6 285 345,88	6 285 345,88	6 285 345,88	704 878,67
VENTA DE AGUA***	364 105 888,61	364 105 888,61	364 105 888,61	12 150 387,60
ALQUILER DE EDIFICIOS E	220 000,00	220 000,00	220 000,00	-100 000,00
SERVICIOS DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	607 900,00	607 900,00	607 900,00	312 582,86
SERVICIO DE CEMENTERIO	24 699 140,53	24 699 140,53	24 699 140,53	27 478 631,14
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	641 100 000,00	641 100 000,00	641 100 000,00	721 617 518,74
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS	76 322 106,87	76 322 106,87	76 322 106,87	77 615 021,74
MANT. PARQUES Y OBRAS/ORNATO	60 600 033,87	60 600 033,87	60 600 033,87	62 760 836,06
VENTA DE OTROS SERVICIOS	3 500 000,00	3 500 000,00	3 500 000,00	3 128 014,29
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y	6 072 000,00	6 072 000,00	6 072 000,00	1 466 846,57
DERECHO DE MEDIDOR	18 248 666,58	18 248 666,58	18 248 666,58	-4 605 153,45
INTERESES INSTITUC. PUBLICAS FINANCIERAS	4 369 805,01	4 369 805,01	4 369 805,01	-511 053,01
MULTAS POR INFRACCION LEY	110 981 717,15	110 981 717,15	110 981 717,15	-1 129 805,01
OTRAS MULTAS PATENTES	11 208 400,04	11 208 400,04	11 208 400,04	1 684 925,43
MULTAS DE TRANSITO	839 195,94	839 195,94	839 195,94	-3 795 450,32
INTERESES MORATORIOS POR ATRASOS IMPUESTOS	10 550 000,00	10 550 000,00	10 550 000,00	-167 367,20
INTERESES MORATORIOS POR ATRASOS SERVICIOS	78 000 000,00	78 000 000,00	78 000 000,00	-10 311 554,86
Ingresos varios no especificados	23 713 032,36	23 713 032,36	23 713 032,36	45 514 110,51
Transferencias de capital	3 000 000,00	3 000 000,00	3 000 000,00	32 489 815,47
Supervavit libre	43 371 418,00	43 371 418,00	43 371 418,00	8 776 783,11
Supervavit Especifico	649 100 939,07	649 100 939,07	649 100 939,07	-3 000 000,00
<b>TOTALES</b>	<b>3 216 620 092,20</b>	<b>1 842 210 826,37</b>	<b>5 058 830 918,57</b>	<b>730 487 114,90</b>
				4 292 431,18
				3 037 183,44
				802 406 929,52
				74 928 198,19
				3 291 548 290,39
				2 214 585 723,27



Firmado digitalmente  
JASON MIGUEL  
RODRIGUEZ  
VILLALOBOS (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31  
11:05:26 -06'00'

Jason Rodriguez Villalobos  
Contador Municipal

000026



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Departamento de Tesorería  
Municipalidad de Barva  
2237-4228 / 2260-3292, Ext. 200

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP62-2024

050000

000027

31 de julio del 2024

Lic. Karla Montero Salas  
Gestora Tributaria y Financiera

Municipalidad de Barva

**Asunto** Certificación de los ingresos reales del Presupuesto Extraordinario 02-2024.

Estimada señora:

Por este medio, la suscrita Tesorera Municipal, Licda. Yessenia Solís Herrera, cédula de identidad N° 2-514-199 certifico que los ingresos contenidos en el Estudio Integral de Ingresos aportado por el Sr. Contador Municipal Lic. Jason Rodríguez Villalobos en el Presupuesto extraordinario 2-2024 son reales al 31 de junio 2024 y corresponden a los siguientes:

DESCRIPCION	Presupuesto ordinario más extraordinario	RECAUDADO AL 30/06/2024
IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD I.B.I.	1 350 000 000,00	945 209 773,63
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	89 678 667,09	33 983 712,86
PATENTES MUNICIPALES	240 034 049,72	141 601 619,40
OTRAS LICENCIAS PROFESIONALES	32 922 046,95	20 038 208,65



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Departamento de Tesorería  
Municipalidad de Barva



2237-1228 / 2260-3292. Ext. 200

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP62-2024

00000

000028

TIMBRES MUNICIPALES	59 562 395,60	31 529 776,65
TIMBRES PRO-PARQUES NACIONALES	6 285 345,88	3 927 313,34
VENTA DE AGUA	364 105 588,61	260 680 033,95
ALQUILER DE EDIFICIO	220 000,00	60 000,00
SERVICIOS DE INSTALACION Y DERIVACION DE AGUA	607 900,00	182 340,00
SERVICIO DE CEMENTERIO	24 699 140,53	15 546 862,25
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	641,100,000.00	432 584 591,51
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS	76 322 106,87	42 346 909,00
MANT. PARQUES Y OBRAS/ORNATO	60 600 033,87	34 872 955,45
VENTA DE OTROS SERVICIOS	3 500 000,00	1 816 175,00
DERECHOS DE ESTACIONAMIENTO Y	6 072 000,00	784 245,50
DERECHOS DE CEMENTERIO	18 248 666,58	9 839 190,50
DERECHO DE MEDIDOR	4 369 805,01	1 890 000,00



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Departamento de Tesorería

Municipalidad de Barva



2237-1228 / 2260-3282. Ext. 200

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP62-2024

INTERESES INSTITUC. PUBLICAS FINANCIERAS	110 981 717,15	44 698 736,82
MULTAS POR INFRACCION LEY	11 208 400,04	3 360 795,09
OTRAS MULTAS PATENTES	839 195,94	339 902,60
MULTAS DE TRANSITO	10 550 000,00	139 093,00
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO IMPUESTOS	78 000 000,00	23 300 263,09
INTERESES MORATORIOS POR ATRÁS SERVICIOS	23 713 032,36	11 707 702,55

Estos ingresos han sido debidamente acreditados a las cuentas bancarias municipales correspondientes.

Agradezco su atención y estoy en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte. Sin más por el momento.

Firmado digitalmente por: YESENIA SOLÍS HERRERA (AUTENTICACION)  
Fecha y hora: 31.07.2024 14:39:06

**000029**

Licda. Yessenia Solís Herrera

Tesorera Municipal



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP 63-2024

**000030**

31 de julio del 2024

Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local  
División de Fiscalización Operación y Evaluativa  
Contraloría General de la Republica

**Asunto:** Certificación del superávit específico Presupuesto extraordinario 2-2024.

Estimados señores:

Dicho superávit específico, de conformidad con el estado de origen y aplicación de recursos específicos de ese documento presupuestario, está contenido en las siguientes cuentas de la Municipalidad de Barva

Fondo	Proyecto	Monto	Cuenta en la está disponible
Superávit específico	Fondo de asco de vías y sitios públicos	124 133,33	15201001021029944
	Fondo Cementerio	370 640,27	15201001021029944
	Fondo Parques y obras de ornato	361 045,81	15201001021029944
	Fondo de Acueducto	755 078,02	15201001021029944
	Fondo Ley de instalación de estacionómetros (Parquímetros) N° 3580	157 205,77	15201001021029944

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP 63-2024

	Fondo Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	1 269 080,24	7390001144021013
--	--	--------------	------------------

Agradezco su atención y estoy en disposición de aclarar cualquier consulta de su parte. Sin más por el momento

Firmado digitalmente por: YESENIA SOLÍS HERRERA (AUTENTICACION)  
Fecha y hora: 31.07.2024 14:46:31

**000031**

Licda. Yessenia Solís Herrera  
Tesorera Municipal



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Al contestar favor referirse al Oficio N° TM-DP 64-2024

**A QUIEN INTERESE**

La suscrita Licenciada Yessenia Solís Herrera, portadora de la cédula 2-514-0199, en calidad de Tesorera de la Municipalidad del Cantón de Barva, cédula jurídica número 3-014-042089, por este medio certifico que, en función de las estimaciones de ingresos y egresos, se ha dado respaldo presupuestario para la asignación efectuada en los Programas I, II y III del Presupuesto Extraordinario 02-2024 con las siguientes proyecciones de ingresos:

Ingresos corrientes	¢ 64.590.000,00
Ingresos de Capital	¢ 730.487.114,90
Financiamiento	¢ 7.329.814,62
Total, de Ingresos	¢ 802.406.929,52

Certifico que de conformidad con lo indicado en el artículo 106 de la Ley 7794 Código Municipal y en cumplimiento con el principio de equilibrio presupuestario, el total de recursos que dan apoyo financiero al Plan Operativo Anual Presupuesto Extraordinario 02-2024 es por un monto de ¢802.406.929,52 (ochocientos dos millones cuatrocientos seis mil novecientos veintinueve colones con 52/100).

Se extiende la presente a solicitud de la Contraloría General de la Republica, a los treinta días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Sin más por el momento, se suscribe

Firmado digitalmente por: YESENIA  
SOLÍS HERRERA (AUTENTICACIÓN)  
Fecha y hora: 30.07.2024 14:56:54

**000032**

Licda. Yessenia Solís Herrera  
Tesorera Municipal



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

MUNICIPALIDAD DE BARVA  
CUADRO N.° 1  
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)  
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024

CODIGO SEGUN CLASIFICACION DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Programa	Act/Serv/Tip	Proyecto	APLICACION ORIGIN DEL GASTO	Monto	APLICACION CLASIFICACION ECONOMICA	Sumas sin asignación
1.1.3.1.02.0.0.000	Patentes	3 000 000,00	1	04	0	Cambio Cambial de Depósitos (5%) Transferencias corrientes	80 000,00 80 000,00	Comunista	90 000,00
			1	04	0	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Consejo) (5%) Transferencias corrientes	15 000,00 15 000,00		
			1	01		Administración	2 858 489,18		
			1	01	1	Services	250 250,25		
			2			Materiales	819,95		
			0			Transferencias corrientes	2 638 939,38		
			1	02	1	Auditoria	8 819,84		
			1	02	1	Services	8 510,34		
						Subtotal	3 998 600,06		
						<b>Total</b>	<b>9,00</b>		
1.1.3.1.02.0.0.000	Otras Inocuidades profesionales contables y otros permisos	1 500 000,00	1	04	0	Cambio Cambial de Depósitos (5%) Transferencias corrientes	48 000,00 48 000,00		
			1	04	0	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Consejo) (5%) Transferencias corrientes	7 950,00 7 950,00		
			1	01	0	Administración general	1 447 500,00		
						Transferencias corrientes	1 447 500,00		
						Subtotal	1 600 000,00		
						<b>Total</b>	<b>8,00</b>		
1.1.3.1.02.0.0.000	Títulos por parque	98 500,00	1	0	0	Comisión Nacional para la Gestión de la Ineficiencia (CONAGEBO) (15%) Transferencias corrientes	9 800,00 9 800,00		
			1	0	0	Fondo de Parques Nacionales (15%) Transferencias corrientes	58 700,00 58 700,00		
			0	20	2	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE (Desarrollo cantonal) 30% Materiales	24 300,00 24 300,00		
						Subtotal	92 800,00		
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
1.1.3.1.02.04.1.0.000	Services de recolección de basura	60 000 000,00	0	02	1	Basura	48 000 000,00		
			1	0	0	Administración general	6 000 000,00		
			1	0	0	Recursos humanos	1 133 971,53		
			1	0	0	Services	4 848 028,47		
			0	06	10	Huertas	8 800 000,00		
			1	0	1	Services	8 800 000,00		
						Subtotal	89 380 970,00		
						<b>Total</b>	<b>8,00</b>		

000033



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	730 487 114,90	III	2	15	Mejoramiento de la calidad de vida del territorio de Heredia Rural, mediante la construcción de cunetas y colocación de pequeñas estructuras del pavimento en calle Sacramento 04-02-018	730 487 114,90		730 487 114,90
				5		Bienes duraderos	730 487 114,90		
						Subtotal	730 487 114,90		
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	4 292 031,18	I	03	6	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	270 636,21		270 636,21
				03		Transferencias corrientes	443 799,23		443 799,23
				17		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	618 945,58		618 945,58
					1	Servicios	362 511,50		362 511,50
					2	Materiales	254 433,96		254 433,96
				23		SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	333 086,49		333 086,49
					1	Servicios	159 953,16		159 953,16
					6	Transferencia corrientes	173 133,33		173 133,33
				06		DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	975 082,84		975 082,84
					1	Servicios	165 544,16		165 544,16
					2	Materiales y suministros	69 368,71		69 368,71
					6	Transferencia corrientes	740 169,97		740 169,97
				06		Proyecto de actualización Informales	413 807,64		413 807,64
					6	Transferencia corrientes	413 807,64		413 807,64
				06		Proyecto de mejoramiento de la gestión del talento humano municipal	148 184,87		148 184,87
					6	Transferencia corrientes	148 184,87		148 184,87
				06		Centro de monitoreo para la seguridad ciudadana	693 728,49		693 728,49
					6	Transferencia corrientes	693 728,49		693 728,49
				06		Mejora en la gestión tributaria y financiera	397 359,55		397 359,55
					6	Transferencia corrientes	397 359,55		397 359,55
						Subtotal	4 292 031,18		4 292 031,18
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superavit específico Fondo de uso de vías y sitios públicos	124 133,33	I	1	6	Aseo de vías y sitios públicos	124 133,33		124 133,33
						Transferencias	124 133,33		124 133,33
						Subtotal	124 133,33		124 133,33
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
Fondo Cementerio		370 640,27	II	04	1	Cementerio	370 640,27		370 640,27
					2	Servicios	15 454,26		15 454,26
					6	Materiales y suministros	78 908,49		78 908,49
					6	Transferencia corrientes	276 237,52		276 237,52
						Subtotal	370 640,27		370 640,27
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		
Parques y obras de ornato		381 045,81	II	05	6	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	381 045,81		381 045,81
						Transferencias	381 045,81		381 045,81
						Subtotal	381 045,81		381 045,81
						<b>Total</b>	<b>0,00</b>		

000034



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

Acuerdo	755 078,02	II	06	Acuerdo	755 078,02	
				Servicios	31 926,86	31 926,86
				Materiales y suministros	178 277,40	178 277,40
				Transferencia corrientes	545 873,73	545 873,73
				Subtotal	755 078,02	
				Total	0,00	
Fondo Ley de instauración de estacionamientos (Parquemetros) N° 2600	157 265,77	II	11	ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES (PARQUEMETROS)	157 265,77	
				Servicios	157 265,77	157 265,77
				Subtotal	157 265,77	
				Total	0,00	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114	1 269 088,24	III	2	Unidad técnica de gestión vial	1 269 088,24	
				Bienes durables	93,14	93,14
				Transferencia corrientes	1 269 087,10	1 269 087,10
				Subtotal	1 269 088,24	
				Total	0,00	
	802 466 528,52				802 466 528,52	739 487 208,04
						0,00

(1) Las municipalidades no podrán destinar los ingresos percibidos a remuneraciones, ni a consultorías (ver Ley N° 7313).  
(2) El detalle a nivel de partida por objeto del gasto se requiere para la aplicación de todos los recursos (libres y específicos)

No Licda. Karla Vanessa Montero Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones hechas por la entidad a la totalidad de los recursos incorporados en el presupuesto estimativo 02-2024.



Karla Vanessa Montero Salas  
Firma: KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)  
11/03/2024

Funcionario responsable: Licda. Karla Vanessa Montero Salas  
Fecha: 30/07/2024

000035



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### MUNICIPALIDAD DE BARVA CUADRO N.º 2 APLICACIÓN DE RECURSOS DE SUPERÁVIT

CÓDIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	TIPO DE SUPERÁVIT	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO			
				Subpartida	Monto		
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	4 292 631,18	II SERVICIOS COMUNALES (MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES)	6.03.01 Prestaciones legales	270 636,21		
				II SERVICIOS COMUNALES (EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS)	6.03.01 Prestaciones legales	443 799,23	
					II SERVICIOS COMUNALES (MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS)	1.04.06 Servicios generales	362 511,60
						2.03.01 Materiales y productos metálicos	254 433,96
					II SERVICIOS COMUNALES (SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD)	1.01.04 Alquiler y derechos para telecomunicaciones	121 405,56
						1.03.03 Impresión encuadernación y otros	38 547,60
						6.03.01 Prestaciones legales	173 133,33
					III INVERSIONES (OTROS PROYECTOS)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	165 544,16
						2.99.03 Productos de papel cartón e impresos	69 368,71
						6.03.01 Prestaciones legales	2 393 250,82
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	3 037 183,44	II SERVICIOS COMUNALES (ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS)		6.03.01 Prestaciones legales	124 133,33	
				II SERVICIOS COMUNALES (CEMENTERIO)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	15 494,26	
					2.99.03 Productos de papel cartón e impresos	78 908,49	
					6.03.01 Prestaciones legales	276 237,52	
				II SERVICIOS COMUNALES (PARQUES Y OBRAS DE ORNATO)	6.03.01 Prestaciones legales	361 045,81	
					II SERVICIOS COMUNALES (ACUEDUCTO)	1.03.03 Impresión encuadernación y otros	31 926,89
				2.03.01 Materiales y productos metálicos		176 277,40	
				6.03.01 Prestaciones legales		546 873,73	
				II SERVICIOS COMUNALES (PARQUIMETROS)	6.03.01 Prestaciones legales	157 205,77	
					III INVERSIONES (VIAS DE COMUNICACIÓN)	5.02.02 Vías de comunicación terrestre	93,14
6.03.01 Prestaciones legales	1 268 987,10						
<b>TOTAL</b>		<b>7 329 814,62</b>			<b>7 329 814,62</b>		

Yo Licda Karla Montero Salas hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Entidad a la totalidad de los recursos de superávit incorporados en el presupuesto extraordinario 02-2024.

Elaborado por: Licda. Karla Montero Salas  
Fecha: 31 de Julio del año 2024

Firma: KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)  
Firmado digitalmente por: KARLA VANESSA MONTERO SALAS (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31 11:38:13 -0500



000036







# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2024

Este documento presupuestario presenta como principal objetivo la ejecución de los saldos del presupuesto institucional del año 2023, en lo referente al superávit libre y superávit específico de los compromisos presupuestarios no liquidados.

También se contiene un ajuste a la meta presupuestaria del ingreso por patentes municipales, otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos y timbre pro parques nacionales y servicio de recolección de basura, en virtud de los ingresos reales al I semestre y los estimados a percibir en lo que resta del presente periodo económico. Se incorpora la Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales correspondiente al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) de conformidad al oficio N°INDER-GG-DRT-RDCE-OTGR-OFI-0280-2024

La formulación de la ejecución propuesta respeta las leyes y reglamentaciones vigentes, así como los procedimientos legales realizados por la Municipalidad de Barva en apego de la normativa aplicable; todos los ingresos específicos se encuentran dirigidos de conformidad al destino que por normativa legal le corresponde. El recurso libre fue destinado según el ordenamiento de prioridades para atención de necesidades y requerimientos en las diferentes áreas administrativa, de servicios e inversión comunal en el cantón de conformidad a las determinaciones de la Alcaldía Municipal plasmadas en el oficio N°MB-AMB-0743-2024.

### JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

El segundo presupuesto extraordinario del año 2024 se plantea por un monto total de ingresos propuestos de €802.406.929,52 (ochocientos dos millones cuatrocientos seis mil novecientos veintinueve colones con cincuenta y dos céntimos).

A continuación, se detallan los ingresos propuestos

000041

### Detalle de ingresos

1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	€3.000.000,00
-----------------------	----------------------	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Yorlery Díaz Zárate, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0105-2024, considerándose la recaudación real al 30 de junio del 2024 y la estimación de ingresos durante el segundo semestre.

1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	€1.500.000,00
-----------------------	---	---------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Yorlery Díaz Zárate, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0105-2024, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2024 y la estimación de ingresos durante el segundo semestre.

1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre pro parques	€ 90.000,00
-----------------------	--------------------	-------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Yorlery Díaz Zárate, Encargada del Dpto. de Patentes en el oficio N°MB-PAT-0105-2024, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2024 y la estimación de ingresos durante el segundo semestre.

000042



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**Municipalidad de Barva**  
**Presupuesto extraordinario D2-2024**

1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicio de recolección de basura	€60.000.000,00
-----------------------	-----------------------------------	----------------

Este recurso económico corresponde al ajuste respecto a la meta contenida en el Presupuesto ordinario del presente periodo económico, de conformidad a propuesta de la Licda. Carolina Morales Sánchez, Encargada del Dpto. de Gestión Ambiental en el oficio N°GAM-108-2024, considerándose la recaudación al 30 de junio del 2024 y la estimación de ingresos durante el segundo semestre con la aplicación de la última actualización tarifaria aprobada mediante Acuerdo Municipal 250-2024 y publicada en el Diario Oficial la Gaceta N°99 del lunes 03 de junio del año 2024, la realización de censos en los distritos y procesos de cobro administrativo.

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	€ 730.487.114,90
-----------------------	--	------------------

Este recurso económico corresponde al aporte por parte del INDER para apoyo en el proyecto plurianual de Mejoramiento de la calidad de vida del territorio de Heredia Rural, mediante la construcción de cunetas y colocación de paquetes estructural del pavimento en calle Sacramento C4-02-018., esto con base en el oficio INDER-GG-DRT-RDCE-OTGR-OFI-0280-2024.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	€ 4.292.631,18
-----------------------	-----------------	----------------

Este ingreso corresponde a la diferencia de lo no ejecutado con la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2023, aprobadas por el Concejo Municipal mediante Acuerdos N°352-2024.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	€ 3.037.183,44
-----------------------	----------------------	----------------

Este ingreso corresponde a la diferencia del Ingreso Real del Periodo 2023 con la ejecución real del mismo año, disminuyéndole el superávit específico, con la liquidación de los compromisos

8330000  
**000043**

presupuestarios del año 2023, aprobados por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N°352-2024.

El detalle de segregación del superávit específico se muestra a continuación:

3.3.2.0.00.00.0.0.000	<b>Superávit específico</b>	<b>€ 3 037 183,44</b>
	Fondo de aseo de vías y sitios públicos	€ 124 133,33
	Fondo Cementerio	€ 370 640,27
	Parques y obras de ornato	€ 361 045,81
	Acueducto	€ 755 078,02
	Fondo Ley de instalación de estacionómetros (Parquímetros) N° 3580	€ 157 205,77
	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	€ 1 269 080,24

**000044**



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

Este documento presupuestario extraordinario 02-2024 está conformado por un monto total de egresos propuestos de €802.406.929,52 (ochocientos dos millones cuatrocientos seis mil novecientos veintinueve colones con cincuenta y dos céntimos).

A continuación, se presenta el detalle de la asignación presupuestaria realizada por programa presupuestario y objeto del gasto, a saber:

#### PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

En este programa se incluyen:

#### DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- a) Remuneraciones: Incluye la asignación por la diferencia salarial del puesto de confianza del Asesor del Alcalde Municipal, esto por cuanto la persona que se encontraba actualmente renunció y se debe realizar la contratación de una persona nueva con salario global.
- b) Servicios: Incluye la asignación para reforzar los rubros de impresión encuadernación y otros, servicios jurídicos (para labores tales como labores de apoyo, asesoramiento y acompañamiento en diferentes áreas propias del derecho en administración pública municipal, donde se pueda incluso disponer del apoyo en temas relacionados en la planificación, organización y seguimiento de proyectos, así como: el apoyo en lo que se relaciona con el reajuste de precio de obra pública, implementación de estrategias que faciliten los procesos de contratación, Control Interno, procedimientos Administrativos, red Vial Local), seguros del servicio especial y actividades protocolarias y sociales para la atención de actividades planificadas desde la administración y solicitudes expresas de grupos organizados del cantón de Barva, las cuales son de interés público, por su impacto y disfrute directo en las personas del cantón, tales como: celebración del cantonato, celebración de fechas especiales, día del niño, festividades patrias y navideñas, feria de la mascarada, día del régimen municipal, carrera recreativa entre otras.

000045



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### Municipalidad de Barva

#### Presupuesto extraordinario 02-2024

- c) **Materiales:** Incluye Útiles y materiales de limpieza para requerimientos de la Institución.
- d) **Transferencias corrientes:** corresponde a todos los aportes y erogaciones establecidas por ley de conformidad a los ajustes efectuados en los ingresos municipales. Los aportes contenidos en este documento presupuestario corresponden a: CONAGEBIO, Parques Nacionales, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva. También incorpora la previsión para reintegros o devoluciones.

El monto total del gasto administrativo general es de € 10.565.700,00 cuyo detalle se adjunta en la sección de egresos detallados y en el Auxiliar de Transferencias.

### PROGRAMA II SERVICIOS MUNICIPALES

En este programa presupuestario se está asignando la suma global por €51.456.870,69 (cincuenta y un millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta colones con sesenta y nueve céntimos) para reforzar la asignación presupuestaria para los servicios que brinda la Corporación Municipal.

A continuación, se resumen las asignaciones más significativas por objeto del gasto:

- a) **Servicios:** incluye Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones, otros servicios básicos, impresión encuadernación y otros y servicios generales, esto como refuerzo para la continuidad y mejora de los servicios municipales.
- b) **Materiales:** la asignación incluye Otros productos químicos y conexos, materiales y productos metálicos productos de papel cartón e impresos como refuerzo a la asignación ordinaria en la gestión operativa de los servicios que brinda la Corporación Municipal.
- c) **Transferencias corrientes:** asigna contenido presupuestario prestaciones legales, según la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2023.

A continuación, se presenta el detalle de asignación por servicio municipal:

000046



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### Municipalidad de Barva Presupuesto extraordinario 02-2024

#### **SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Corresponde a un monto de € 124.133,33 aplicado a la asignación de prestaciones legales, según la liquidación de los compromisos presupuestarios del año 2023.

#### **SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS**

El monto total de asignación es por €48.000.000,00 corresponde al refuerzo del contenido económico en otros servicios básicos provenientes del ajuste por la recaudación real de las tarifas por el servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos. Esta asignación se orienta a garantizar la calidad y continuidad de los servicios que ofrecemos, particularmente en lo que respecta a la recolección de residuos sólidos, un servicio fundamental para nuestra comunidad

#### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**

Se destinan recursos por un total de €270.636,21 para prestaciones legales, como resultado de la no ejecución en los compromisos presupuestarios del año 2023, para la liquidación del servicio especial con el que cuenta este servicio.

#### **SERVICIO DE CEMENTERIO**

Corresponde al Resultado de la no ejecución en los compromisos presupuestarios del año 2023, en impresión encuadernación y otro, productos de papel cartón e impresos y prestaciones legales.

#### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO.**

En este servicio se contempla la asignación para prestaciones legales por un monto de €361.045,81 producto de la no ejecución en los compromisos presupuestarios del año 2023.

#### **SERVICIO DE ACUEDUCTO**

Para este servicio se asigna un total de €755.078,02 para impresión encuadernación y otros, materiales y productos metálicos y prestaciones legales. Esta asignación está enfocada en la continuidad en el servicio de agua potable, y la prestación de este servicio municipal. 000047



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### Municipalidad de Barva Presupuesto extraordinario 02-2024

#### **SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

En este servicio se contempla la asignación para prestaciones legales, provenientes del resultado de la liquidación de compromisos presupuestarios 2023.

#### **SERVICIO DE ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES (PARQUIMETRISTAS)**

En este servicio se refuerza el contenido presupuestario en el rubro de prestaciones legales provenientes del resultado de la liquidación de compromisos presupuestarios 2023.

#### **SERVICIO MANTENIMIENTO EDIFICIO**

Respecto a este servicio se asigna contenido presupuestario por un monto de ₡616.945,56 para servicios generales, esto para reforzar el servicio de limpieza en los edificios municipales; así como los servicios de mantenimiento y reparaciones o mejoras de las instalaciones municipales, además se refuerza materiales y productos metálicos.

#### **SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD**

Se asigna contenido presupuestario por un monto de ₡333.086,49 para Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones, impresión encuadernación y otros y prestaciones legales provenientes del resultado de la liquidación de compromisos presupuestarios 2023

#### **SERVICIO PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE**

Los recursos asignados a este servicio (por ₡24.300,) se orientan a dar continuidad a las campañas cantonales en atención al cumplimiento de la normativa vigente, así como lo dispuesto en el Plan Ambiental de esta Municipalidad.

### PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa contiene una asignación presupuestaria total por la suma de ₡740.384.358,83 (setecientos cuarenta millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos cincuenta y ocho colones con ochenta y tres céntimos).

000048



## Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### Municipalidad de Barva Presupuesto extraordinario 02-2024

A continuación, se describen las principales variaciones por objeto del gasto:

- a) **Servicios:** incluye lo correspondiente a impresión encuadernación y otro y servicios de gestión y apoyo.
- b) **Materiales:** Incluye productos de papel cartón e impresos.
- c) **Bienes duraderos:** Asigna contenido presupuestario en vías de comunicación como aporte del INDER.
- d) **Transferencias corrientes:** Incluye prestaciones legales, proveniente del saldo del resultado de liquidación de compromisos presupuestarios del 2023.

En los siguientes apartados se hace la referencia de los proyectos de inversión según el grupo:

#### **VIAS DE COMUNICACIÓN**

Contiene una asignación total de €731.756.102,00; correspondiente a la Unidad Técnica de Gestión Vial en el rubro de prestaciones legales proveniente de compromiso presupuestario del año 2023 no liquidado y el proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida del territorio de Heredia Rural, mediante la construcción de cunetas y colocación de paquetes estructural del pavimento en calle Sacramento C4-02-018 respecto de la transferencia aprobada en el INDER según oficio N°INDER-GG-DRT-RDCE-OTGR-OFI-0280-2024

#### **OTROS PROYECTOS:**

##### **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

Se aumenta la asignación presupuestaria en los rubros de impresión encuadernación y otros, productos de papel cartón e impresos y prestaciones legales proveniente de compromisos presupuestarios del año 2023 no liquidados, todos en el Departamento de Bienes Inmuebles, Catastro y Valoraciones.

000049

Municipalidad de Barva  
Presupuesto extraordinario 02-2024

#### **OTROS PROYECTOS**

En este programa presupuestario se contiene la asignación económica para los proyectos Actualización informática, Proyecto de mejoramiento de la gestión del talento humano municipal, Centro de monitoreo para la seguridad ciudadana, Mejora en la gestión tributaria y financiera, provenientes de compromisos presupuestarios del año 2023 no liquidados. Se refuerza también el proyecto de la utilidad para el desarrollo del servicio de recolección, transporte, disposición y tratamiento de residuos sólidos enfocado en Huertas.

000050



# Municipalidad de Barva

## Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

### MUNICIPALIDAD DE CUADRO N.º 2 Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-						
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	
Nivel superior ejecutivo							2		2				
Profesional	11	2	1	5	7		19	3	17	2	3		
Técnico	18	2	3	7	10		1	4	1	1	3		
Administrativo	8	4	2	6	4		5	3	5	1	2		
De servicio	21	16		26	11		1		1				
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>44</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

#### RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	86
Plazas en servicios especiales	34
<b>Total de plazas</b>	<b>120</b>



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	82
Plazas en procesos de apoyo	38
<b>Total de plazas</b>	<b>86</b>



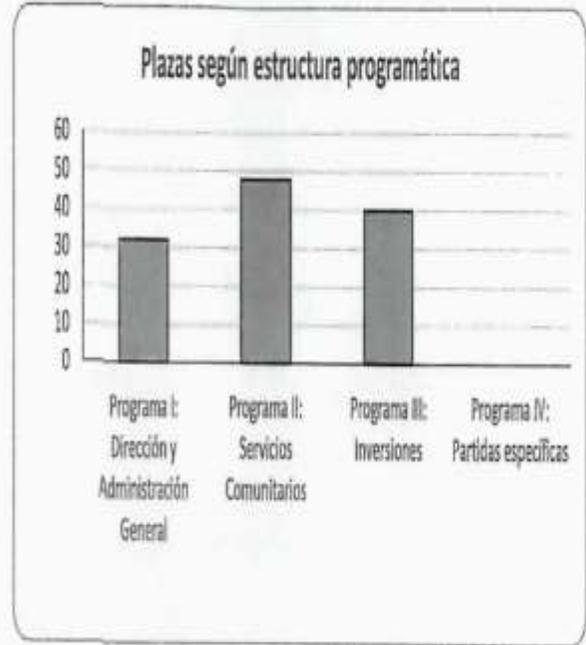
0000051



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	32
Programa II: Servicios Comunitarios	48
Programa III: Inversiones	40
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>120</b>



000052

Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023	Presupuesto Inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	0	0	0	0	0	0	
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable: **LUIS GERARDO VARGAS RODRIGUEZ (FIRMA)**

Fecha: **2024.07.31**

Firmado digitalmente por **LUIS GERARDO VARGAS RODRIGUEZ (FIRMA)**  
Fecha: 2024.07.31 14:34:05 -06'00'

Versión actualizada a julio de 2022



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**Recursos Humanos**  
**Municipalidad de Barva**

Al contestar refiérase al oficio N° LVDRH-059-2024

**Barva, 31 de julio del 2024**

**Licenciada:**  
**Karla Montero Salas**  
**Gestora Tributaria y Financiera**  
**Municipalidad de Barva**

**Estimada Compañera:**

Por medio de la presente la saludo y a la vez en respuesta al oficio N° MB-ADTRIFI-0374-2024, le adjunto el cuadro N° 2 de la estructura organizacional, cabe señalar que no sufre ninguna modificación ya que no se está incluyendo ningún puesto nuevo por servicios especiales.

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, se despide de usted,

**LUIS GERARDO  
VARGAS  
RODRIGUEZ  
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
LUIS GERARDO VARGAS  
RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31  
14:33:33 -06'00'

**Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez**  
**Encargado de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de Barva**

**000053**



**Municipalidad de Barva**  
**Concejo Municipal**

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**Recursos Humanos**  
**Municipalidad de Barva**

Al contestar refiérase al oficio N° LVDRH-060-2024

Barva, 31 de julio del 2024

**Licenciada:**  
**Karla Montero Salas**  
**Gestora Tributaria y Financiera**  
**Municipalidad de Barva**

**Estimada Compañera:**

Por medio de la presente la saludo y a la vez como anexo del cuadro 4 "Salario del Alcalde y Vicealcaldesa", le indico lo siguiente:

- Profesión del Auditor Municipal, Bernal Ramirez Herrera: 000050  
Licenciatura en Contaduría Pública  
Base Legal pago Prohibición: Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno" y la Ley N° 8422 "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública"
- Profesión del Alcalde Municipal, Jorge Acuña Prado:  
Master en Gerencia de Proyectos  
Licenciado en Comercio Exterior  
Licenciado en Administración de Aduanas  
Base Legal pago Prohibición: Ley N° 8422 "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública"
- Profesión de la Vicealcaldesa Municipal, Kattia Zamora Arguedas:  
Licenciatura en Educación Primer y Segundo Ciclo  
Licenciatura en Administración Educativa  
Licenciatura en Derecho (abogada incorporada). 000054  
Base Legal pago Prohibición: Ley N° 8422 "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública"

Sin más por el momento y quedando a sus órdenes, se despide de usted,

LUIS GERARDO  
VARGAS  
RODRIGUEZ  
(FIRMA) Firmado digitalmente por  
LUIS GERARDO VARGAS  
RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31  
14:43:36 -06'00'

**Lic. Luis Gerardo Vargas Rodríguez**  
**Encargado de Recursos Humanos**  
**Municipalidad de Barva**

000055



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

**MUNICIPALIDAD DE BARVA**  
**CUADRO N.º 4**  
**SALARIO DEL ALCALDE/SA Y VICEALCALDE/SA**

**SALARIO DEL ALCALDE/SA**

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

Seleccione la metodología utilizada para el cálculo del salario del alcalde/sa	a) Salario mayor pagado
--	-------------------------

a) Salario mayor pagado		
	Con las anualidades aprobadas	Más la anualidad del periodo
<b>Auditor Interno</b>		
<b>21 de Febrero del 2000</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>PROPUESTO</b>
Salario Base	870,671.00	870,671.00
Anualidades	488,742.85	503,078.15
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	565,936.15	565,936.15
Carrera Profesional	0.00	0.00
Otros incentivos salariales	0.00	0.00
<b>Total salario mayor pagado</b>	<b>1,925,350.00</b>	<b>1,939,685.30</b>
<b>más:</b>		
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	192,535.00	193,968.53
<b>Salario base del Alcalde</b>	<b>2,117,885.00</b>	<b>2,133,653.83 (1)</b>
<b>Más:</b>		
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	635,365.50	640,096.15 (2)
<b>Total salario mensual</b>	<b>2,753,250.50</b>	<b>2,773,749.98</b>

b) Con base en la tabla establecida en el art. 20 del Código Municipal	
	PROPUESTO
Monto del presupuesto ordinario	0.00
Salario definido por tabla	0.00 (3)
<b>Más:</b>	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	0.00 (4)
<b>Total salario mensual</b>	<b>0.00</b>

000056



**Municipalidad de Barva**  
Concejo Municipal

Acta 43-2024ext  
31/07/2024

c) Con base en el 50% de la pensión del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

**SALARIO DEL VICEALCALDE/SA**

a) Con base en el 80% del salario base del Alcalde/sa	
	PROPUESTO
Salario base del Vicealcalde/sa (Art.20 del Código Municipal)	1,706,923.06
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión (2)	512,076.92
Total salario mensual	2,218,999.98

b) Con base en el 50% de la pensión del Vicealcalde/sa	
	PROPUESTO
Monto de la pensión	0.00
Gastos de representación (50% del monto de la pensión)	0.00 (5)

(1) Las opciones a), b) y c) son excluyentes. Debe de llenarse solo la opción que se determine.

(2) Aportar: base legal y nombre de la profesión

(3) Debe ubicarse en la relación de puestos

(4) Debe clasificarse dentro de incentivos salariales en el la subpartida 0.03.02

(5) Debe clasificarse como Gastos de representación personal en la subpartida 0.99.01

Elaborado por \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**LUIS GERARDO**  
**VARGAS**  
**RODRIGUEZ**  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por LUIS GERARDO  
VARGAS RODRIGUEZ  
(FIRMA)  
Fecha: 2024.07.31  
14:43:59 -06'00'

000057

**Versión actualizada a julio de 2023**

